# Igualdad sustantiva y sociedad de cuidados: aprueban países de América Latina y el Caribe el Compromiso de Tlatelolco

16 de agosto de 2025 · 4 min de lectura




Los tres días de trabajo de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe concluyeron este 15 de agosto en la Ciudad de México, con la aprobación del Compromiso de Tlatelolco, una hoja de ruta para los próximos diez años, con 80 acuerdos sobre justicia, igualdad y sostenibilidad.

En la edición de este año, el evento reunió a más de mil 200 personas en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, gracias a la coordinación entre la CEPAL, ONU Mujeres y el Gobierno de México; que es presidido, por primera vez en la historia, por una mujer: la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

La concurrencia incluyó a delegadas y delegados de 31 Estados miembros y asociados de la CEPAL, representantes de decenas de agencias de las Naciones Unidas y organismos intergubernamentales y cerca de 600 integrantes de la sociedad civil, principalmente de organizaciones y movimientos feministas.

El tema central de la conferencia fue la sociedad del cuidado, un modelo que reconoce el cuidado como un derecho humano, un trabajo productivo y un pilar del bienestar social. En México, la Secretaría de las Mujeres, encabezada por Citlalli Hernández Mora, ha impulsado diversas acciones al respecto: desde el empoderamiento económico de las mujeres, hasta el Sistema Público de Cuidados.

“El Compromiso de Tlatelolco no es solo una hoja de ruta para los próximos años, es una declaración de principios, de que América Latina y el Caribe no renuncia a su derecho de existir como región diversa, soberana, solidaria y profundamente feminista. Que no aceptamos retrocesos, que no toleramos impunidad y que construiremos, desde

nuestras luchas y nuestras alianzas, una sociedad del cuidado como base de la paz, de la justicia, de la equidad y del futuro", destacó Hernández Mora.

**Compromiso de Tlatelolco, hacia la igualdad sustantiva y la sociedad de cuidados**

Entre los 80 acuerdos aprobados como parte del Compromiso de Tlatelolco, destacan:

1. Reconocer por primera vez el derecho al cuidado como un derecho humano
2. Renombrar la Conferencia regional con la frase "sobre las mujeres", para reconocer la diversas de todas las mujeres de la región
3. Visibilizar a las mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, y reconocer sus conocimientos ancestrales y contribuciones en las labores de cuidados
4. Reconocer la autonomía de las mujeres con discapacidad, quienes no solamente son cuidadas sino que también son cuidadoras
5. Incluir en el texto un lenguaje en materia de derechos sexuales y reproductivos
6. Establecer un marco de acción a nivel regional y nacional para los próximos 10 años que permita avanzar en el marco normativo institucional de participación y fortalecimiento de la capacidad del Estado en el cuidado, movilización de recursos y cooperación, y evaluación y rendición de cuentes, siempre de la mano con la sociedad civil
7. Reiterar el compromiso de América Latina y el Caribe con la paridad de género en el Sistema de Naciones Unidas, incluida en la Secretaría General

**El cuidado como derecho humano, motor económico y pilar del bienestar**

El pasado 7 de agosto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reconoció "el cuidado como una necesidad básica, ineludible y universal, de la cual depende tanto la existencia de la vida humana como el funcionamiento de la vida en sociedad". Al respecto, el secretario ejecutivo de la CEPAL, José Manuel Salazar-Xirinachs, señaló que el cuidado no debe ser un trabajo exclusivo de las mujeres:

"No podemos seguir con lo tradicional y que sean las mujeres en el hogar las únicas que cuiden. Las estadísticas muestran que, de lejos, las mujeres son las que hacen la mayor parte del trabajo de cuidado, y una proporción altísima no se remunera. Ese trabajo es productivo, pero no se reconoce ni se paga", puntualizó el diplomático.

Por su parte, María-Noel Vaeza, directora regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, aseguró que "el cuidado es una inversión inteligente para los Estados porque permite el desarrollo económico y da más bienestar. [...] Sin cuidado no hay vida". Salazar-Xirinachs agregó que se está proponiendo que los Estados otorguen "acceso universal al derecho al cuidado", como un servicio público.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/general/igualdad-sustantiva-y-sociedad-de-cuidados-aprueban-paises-de-america-latina-y-el-caribe-el-compromiso-de-tlatelolco
Descargado el 22 de noviembre de 2026.